

PLEBISCITO



Junta Electoral

Este hecho tan trascendental, como lo es el PLEBISCITO, para la vida del gremio gráfico, abre la posibilidad a todos sus afiliados de debatir y resolver sobre cuestiones vitales para la organización.

Siempre hablamos de la Democracia Sindical, y lo seguiremos haciendo, el PLEBISCITO es el mejor ejemplo de como se lleva a la práctica lo que se declama; por medio de éste, todos y cada uno de los gráficos cordobeses no solo tendrá la posibilidad, sino también la obligación de participar.

El 14 y 15 de Setiembre/88, no son una fecha más, son una divisoria de aguas en el gremio gráfico, donde se marca a fuego una nueva etapa de los gráficos de Córdoba insertos en la sociedad. Más allá que dos asambleas generales (con la presencia del Ministerio de Trabajo de la Nación) nos haya avalado y resuelto la propuesta de ser firmantes de Convenio Colectivo, crear el Ente de Obra Social y Reformar los Estatutos, vamos a realizar el PLEBISCITO, para que nadie pueda decir que lo que realiza el gremio gráfico de Córdoba es idea de un "pequeño grupo de renegados", sino el resultado de la opinión de todo el gremio.

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral ratificó las fechas del PLEBISCITO, 14/9/88 votan las filiales y el 15 vota capital y las localidades intermedias votan por correspondencia.

CORDOBA CAPITAL: 15 de Setiembre de 1988.

URNAS FIJAS

Sede de la U.O.G.C., Artigas 60, de 9 a 21 horas.

Empresa IDEAL S.A., de 0 a 1 y de 13 a 15 horas.

La Voz del Interior, de 12,30 a 14,30 y de 18 a 20,30 horas.

Editorial Córdoba, de 12 a 15 horas.

Imprenta NIS, de 7 a 9 horas.

Boletín Oficial, de 12 a 14,30 horas.

URNA VOLANTE

Talleres Gráficos Lencioni, de 10 a 12 horas.

Comercio y Justicia, de 13 a 15 horas.

Graziani Impresos, de 14 a 16 horas.

La Docta S.R.L., de 12 a 14 horas.

Zampetti S.R.L., de 15 a 17 horas.

Pugliese y Siena, de 12 a 15 horas.

Arte Gráfico, de 10 a 12 horas.

INTERIOR (Filiales): 14 de Setiembre de 1988.

Río III: de 9 a 12 horas.

Río IV: de 15 a 23 horas.

San Francisco: de 15 a 23 horas.

Leones: de 9 a 12 horas.

Villa María: de 16 a 20 horas.

Villa Dolores: de 13 a 18 horas.

INTERIOR: (Localidades intermedias):

Para las localidades intermedias, alejadas de los centros de votación, se implementará el procedimiento de voto por correspondencia que asegura una masiva participación en los comicios, además del secreto del voto.



14 y 15 de Setiembre PLEBISCITO

por un Gremio

- que discuta paritarias
- que fortalezca a la FATI
- que cree su propio ente de Obra Social
- que contemple en el estatuto al Interior y a los Delegados.

Pág. 12

LA CAMARA DE
ARTES GRAFICAS
DE CORDOBA SE
NIEGA A SEGUIR
DISCUTIENDO CON
LA U.O.G.C.

Pág. 3

9 de Setiembre
ABANDONO
DE TAREAS
A LAS 10
Y
MOVILIZACION

Pág. 5

SUPLEMENTO

16

SETIEMBRE
1988

PARO Y MOVILIZACION A LAS 10 HS.

Por el 60% de aumento

INTERIOR

Ampliar su participación

Como parte de nuestro plan de visitas al interior, en el transcurso del mes de agosto llegamos a varias localidades del interior de nuestra provincia con el objetivo de receptar las inquietudes de los compañeros e informar sobre las actividades que viene realizando nuestro gremio.

Entre las principales inquietudes que nos plantean los compañeros está la de la obra social. AQUI SE PRESENTAN DOS cuestiones, por un lado debido a las distancias existen problemas en la recepción de órdenes y debido al número pequeño de compañeros hay dificultades para obtener servicios que la obra social no cubre (farmacia).

Si bien entendemos que estos problemas no se resuelven de un día para otro, es necesario avanzar y una de las propuestas que nuestra comisión viene realizando y que se pone a consideración del plebiscito del 15 de septiembre va a ser un aporte en problemas de los compañeros del interior. Nos referimos a la reforma de los estatutos en donde se contempla la creación de las filiales y delegaciones para que se responsabilicen de una zona determinada de la provincia y se organice de esta forma en mejores condiciones a los compañeros y se resuelvan más rápidamente todos los problemas planteados.

Los lugares visitados hasta la fecha de aparición de este boletín, fueron los siguientes:

RIO SEGUNDO
IMPRESA FRANCHI-CO-

CCO: trabajan los compañeros José Rojo y José Taborda. Se le planteó a la patronal que hiciera la entrega de ropa de trabajo.

PILAR IMPRESA PILAR Y KE IMPRESA: ambas se encuentran en negro, se comprometieron a encuadrar a los compañeros que allí trabajan.

VILLA DEL ROSARIO IMPRESA ROMANO CARLOS: trabaja el compañero Eduardo Arce.

LUQUE
IMPRESA INGARAMO: trabajan los compañeros Walter López y Clides López. La patronal se comprometió a aumentar la categoría a ambos.

IMPRESA BERGOGLIO: trabaja el compañero Ricardo Gibaudo.

OLIVA IMPRESA TISERA: trabaja el compañero Luis María Jaime.

IMPRESA VERDINELLI: trabajan Feliziani y De María.

ONCATIVO IMPRESA GALETTO: trabajan los compañeros Luis Díaz, Fermín Alamo, Alberto Galetto, Carlos Galetto, Marta Galetto, Daniel Cittadini.

TIANA IMPRESA: trabaja el compañero Mario León.

SACANTA IMPRESA RAUL: trabaja el compañero Carlos Maldonado.

BELL VILLE IMPRESA DAURIA: trabajan los compañeros Juan Car-

los Sobran, Carlos Cingolani, Antonio Pranzoni y Luis Renaudo. En esta imprenta a los compañeros no se les paga con recibo de sueldo, ni se cumple con el convenio y la legislación laboral, por lo que se efectuará la correspondiente denuncia al Departamento Provincial de Trabajo.

JUSTINIANO POSSE IMPRESA ROSATTI: trabajan los compañeros Fabián Encina, Juan José Salas, Zulma Marcos, Elisa Renaudo. En esta imprenta la patronal se mostró molesta por nuestra visita, dificultando la tarea y el acceso a los compañeros. Será motivo para que le hagamos una inspección con el Departamento de Trabajo.

MARCOS JUAREZ

SEMANARIO DE HORACIO SAITA: estuvimos con el compañero Celcio Barotto, quien nos informó sobre la situación del gremio en esta ciudad ya que está a cargo de la Obra Social y de las cuestiones gremiales.

Los talleres en Marcos Juárez son los siguientes:

- SAITA HORACIO SEMANARIO
- MARIANI IMPRESION
- MITRE
- ZARATE
- PROGRESO MARANI.

ELECCION DE DELEGADOS:

Dentro de nuestro plan de elección de delegados por el convenio colectivo, realizamos elecciones el 24 de agosto en Villa María, en Imprenta Alberdi y en Imprenta Bonetto y el 25 de agosto en Leones en Boglione y Barrera, en Talleres Gráficos La Moneda y en Talleres Gráficos Relcar.

De esta manera incorporamos cinco nuevos delegados a nuestra organización con el objetivo de mejorar nuestro trabajo por la defensa de los compañeros y la organiza-

Sigue en Pág. 5

COMISION MIXTA

Solicitamos su creación. Tuvimos dos reuniones. Fracasó porque la Cámara Empresaria Gráfica se niega a discutir con los trabajadores. Se confirma nuestra postura de que debemos ser firmantes de convenio.

Como ya informáramos en una asamblea general del gremio, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, en el mes de febrero/88, solicita al Ministro de Trabajo de la Provincia la conformación de una Comisión Mixta (tripartita) con la Cámara de Artes Gráficas de Córdoba, a los fines de considerar diversos temas que afligen a nuestro sector.

A raíz de nuestra constante insistencia, se concreta una primera reunión el día 19 de Julio, en la que participan por el gremio los compañeros Mario Díaz e Ilda Bustos, por la Cámara Gráfica, los señores Toselli (presidente) y Pugliese

(vicepresidente) y por el Departamento de Trabajo el Ingeniero Porta y la Ingeniera Labeso. En esta reunión se transmite nuestro interés de trabajar en la Comisión Mixta abarcando una amplia gama de temas, que van desde Ocupación, Higiene y Seguridad, Promoción Industrial, Régimen de Exportaciones, Condiciones y medio ambiente de trabajo, Formación Profesional, etc.; en ésta se nos transmite la decisión de Cámara de participar y se acuerda una nueva reunión para el día 11 de Agosto en donde se presentarían borradores y pautas de trabajo.

Reunión del 11 de Agosto

A los mismos interlocutores por parte de la Cámara y el Ministerio, nuestro gremio con la presencia de los compañeros Mario Díaz, Ilda Bustos, Jorge Atienza, Oscar Ferrreira (delegado de Ideal) y César Arese asesor legal, les presenta un borrador con pautas para el trabajo.

Luego de la recepción de los materiales se acordó que el día 25 del corriente se realizará una nueva reunión en donde ya se comenzaría a trabajar sobre concreto.

INCREIBLE

El día 25 de agosto, antes del horario de la reunión, la Cámara de Artes Gráficas de Córdoba presenta un escrito planteando totalmente lo opuesto a lo conversado hasta el momento, donde manifiesta la decisión de no seguir dialogando con el gremio, aduciendo que los temas propuestos son de discusión paritaria.

Debemos decir que nos causó asombro esta decisión, ya que lo manifestado por los señores Toselli y Pugliese nada tenía que ver con esta resolución y también nos molesta sobremanera que no tuvieran la deferencia de presentarse a la audiencia a plantearnos su decisión.

¿Y AHORA?

Este hecho reafirma nuestra postura de que es necesario decidir ser firmantes de Convenio, para poder contar con la herramienta legal que obligue a la Cámara empresaria a sentarse a discutir con los trabajadores.

Hemos demostrado disposición al diálogo entre las partes, no hemos sido correspondidos, estamos seguros de que la próxima vez vamos a exigirlo ya con la resolución de ser firmantes de Convenio.

Somos pacientes y respetuosos, pero tenemos nuestros derechos los que haremos valer en el momento oportuno.

ATENTADO A LOS TRABAJADORES

A continuación transcribimos textualmente el comunicado de prensa que emitió nuestro gremio ante el fracaso de la normalización de la CGT el día 10 de Agosto. Este comunicado nos exime de otros comentarios, pero a la vez nos reafirma en el compromiso de seguir luchando en defensa de los verdaderos intereses de los trabajadores.



Necesitamos una CGT solidaria, unida y combativa, que enfrente decididamente esta política de hambre y entrega.

COMUNICADO DE PRENSA ANTE LA FRACASADA NORMALIZACIÓN DE LA CGT

Una vez más se ignora a los trabajadores y a la lucha que libran diariamente en condiciones durísimas por enfrentar a este nuevo plan socio-económico —continuación del Plan Austral— que implica bajos salarios, tarifazos, desocupación, cierre de establecimientos, suspensiones, hambre, miseria y entrega.

Una vez más se han privilegiado los mezquinos intereses de pseudo dirigentes que encaramados detrás de distintos "sectores", sólo aportan a mantener la división de la CGT de Córdoba, cuando la unidad es más imprescindible que nunca como herramienta para librar la lucha por imponer la justicia social. Se discute qué lugar quiere cada uno de ellos, en vez de discutir un plan de lucha inmediato.

Una vez más, lamentablemente, el gremio gráfico tuvo razón al afirmar que la normalización de la CGT no debía pasar por discutir quién iba a ser el máximo dirigente como prioridad, sino debatir qué clase de CGT necesitan los trabajadores.

Una vez más, ratificamos nuestra posición de que para normalizar a la CGT Córdoba se debe tener en cuenta la opinión de los trabajadores, puesto que son los que marcan el camino que se debe transitar.

Ante esta instancia, en que por intereses mezquinos, sectoriales, personales y partidarios, no se puede normalizar la máxima estructura de los trabajadores de Córdoba, la Unión Obrera Gráfica convoca a todos los gremios, agrupaciones, activistas y sectores que apoyen e impulsen la lucha, la unidad y la solidaridad, a dar respuesta ante la gravísima situación que padecemos los trabajadores.

Debemos comunicar que lamentablemente ya se encuentra virtualmente dividida la dirigencia del movimiento obrero de Córdoba, ya que se han conformado las direcciones de lo que es la CGT Unificada y lo que fuera la Mesa de Enlace Gremial, quedando Miguel Correa y Horacio Salusso como máximos representantes de cada una de ellas respectivamente.

Como todos conocen la UOGC no ha participado de dichas normalizaciones puesto que no coincide con los fundamentos y métodos utilizados por ambos nucleamientos.

Ante esta instancia, oportunamente, el gremio gráfico en su conjunto deberá tomar una posición de cuál va a ser su rol ante el movimiento obrero organizado, dadas las divisiones existentes.



9 de Setiembre PARAR

y seguir luchando contra esta política de entrega y hambre

Sorrouille. Una de las caras de la entrega.

Ante el llamamiento de la CGT nacional a realizar un paro de actividades el día 9 de septiembre, la UOGC convoca a todos sus afiliados a acatar la medida con la exigencia de que esta manifestación sea el comienzo de la aplicación de un plan de lucha que de una buena vez logre hacer cambiar el rumbo de la política socio-económica que está implementando el gobierno.

El día 9 de septiembre se realizará, luego del abandono de tareas a las 10 de la mañana, una asamblea que evaluará la situación y luego manifestará por las calles conjuntamente con los trabajadores de los otros gremios de Córdoba.

Compañero, sùmese a este reclamo de todos los trabajadores del país exigiendo la implementación de un verdadero y consecuente plan de lucha, que nos garantice que a esta crisis que estamos padeciendo no la sigamos pagando los trabajadores.

INTERIOR

Viene de Pág. 2

ción. Desde aquí enviamos un fraternal saludo a los nuevos delegados y esperamos contribuyan a la unidad de nuestro gremio.

Los resultados de las elecciones fueron los siguientes:

IMPRESA ALBERDI
Total de votantes 5
Votos emitidos 5
Por el Cro. Raúl Ghione . . . 5
Delegado electo compañero Raúl Guione.

IMPRESA BONETTO
Personal dependiente . . . 9
Votos emitidos 8
Votos por el Cro.
Gustavo Colombatti . . . 7
Votos en blanco 1
Delegado electo el compañero Gustavo Colombatti

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA
Personal dependiente . . . 7
Votos emitidos 6
Votos por el Cro.
Jorge Bruno 6
Delegado electo el compañero Jorge Bruno

BOGLIONE Y BARRERA
Personal dependiente . . . 18
Votos emitidos 17
Votos por el Cro.
José Fernández 16
Votos por el Cro.
Carlos Sosa 1
Delegado electo el compañero José Fernández

TALLERES GRAFICOS RELCAR
Personal dependiente . . . 6
Votos emitidos 6
Votos por el Cro.
Roberto Sachetto 6
Delegado electo el compañero Roberto Sachetto.

DIA DEL NIÑO



Chocolate y Golosinas



En la calle



Los payasos



Adentro de nuestra sede

VILLA DOLORES

Los gráficos y el "Día del Niño"

El personal gráfico de Villa Dolores representado por su filial gremial, quiso por primera vez homenajear a sus hijos en un acto festivo realizado el día sábado 6 en horas de la tarde. En el salón del Centro de Empleados de Comercio, se dio comienzo a las 16 horas con la animación del Mimo Peruano, que entretuvieron a chicos y grandes con juegos, concursos, pantomimas. En un intervalo se procedió a servir el chocolate con facturas, seguidamente se dio paso a los títeres, música, mitos, adivinanzas, bolsitas

sorpresas y por último la entrega de juguetes a los niños; fue una tarde llena de alegría y diversión. Excelente oportunidad para acercarse fraternalmente ya que concurrieron todos los gráficos de Villa Dolores, acompañando a sus hijos. El delegado de los gráficos, Señor Nelson Rojas, nos expresó: "Hubiéramos deseado brindar más y lo mejor que fuera posible, pero el esfuerzo se hizo en relación a las posibilidades económicas de nuestro gremio, las que sus afiliados conocen. Con esto no solamente

se trató de cumplir con una fecha, sino de aprovechar la oportunidad para acercarnos más, con motivo de esta simpática recordación. Necesitamos agradecer a Unión Obrera Gráfica Cordobesa, Centro de Empleados de Comercio, Sindicato de Empleados Municipales, Sr. Omar Orlando Libbak, Sr. Emilio Santa Coloma y Diario DEMOCRACIA. Agradecemos a estas instituciones gremiales y a estos señores que colaboraron para que los hijos de los gráficos de Villa Dolores, pasaran un día muy especial".

Nota Diario Democracia - Villa Dolores

Ante la situación de no poder ingresar tres compañeros y el despido de dos compañeros más de la empresa NIS y tomando en cuenta la actitud del conjunto de los trabajadores de esta firma, solicitamos a la misma el permiso para realizar una asamblea, el que fue concedido para el día 17 y luego trasladado para el 19/8/88.

En vista de esta asamblea, la Comisión Directiva decide motivar la discusión alrededor del tema publicando una carta abierta (que transcribimos) a los compañeros de NIS, para que en la asamblea pudiéramos intercambiar opiniones con ideas conversadas entre ellos.

A continuación transcribimos textualmente nuestra carta abierta y la nota de los trabajadores de NIS.

De nuestra consideración:

Los compañeros de Offset NIS, reunidos en Asamblea durante la mañana del presente 18/8/88, con presencia de los compañeros incorporados de Heyd, procedieron a un detallado análisis del tenor del contenido de la "CARTA ABIERTA A LOS COMPAÑEROS DE NIS", hecha circular recientemente entre nosotros y proveniente de la Comisión Directiva de U.O.G.C.

Como instancia preliminar, reafirmamos nuestro apoyo a la delegada que nos representa, quien -sostenemos- debió haber sido convocada ORIGINALMENTE para tratar los temas pertinentes por la Comisión Directiva, y NO aparecer criticada con desconocimiento adecuado de las causas o razones de tales supuestas omisiones a sus deberes.

Además, solicitamos a los miembros de la Comisión Directiva de nuestro gremio (firmantes de la "CARTA...") a que concurran a una Asamblea / abierta (en sede NIS) para recibir de ellos las pertinentes aclaraciones de hechos que se nos imputan y que juzgamos inmerecidos y no debidamente fundados. Estas afirmaciones se refieren a ciertas actitudes de "algunos compañeros" de NIS que la Comisión Directiva critica, dando ARBITRARIAMENTE por probada su certeza y justicia, y contenidas particularmente en el Subtítulo "LOS COMPAÑEROS DE NIS" de la / mencionada "CARTA...".

Los invitamos pues, cordialmente, a que se lleguen hasta nosotros para aclararnos dichos puntos. Esperamos que vuestra respuesta no sea otra "CARTA ABIERTA", sino una positiva actitud concreta.

EMPLEADOS DE OFFSET NIS

CARTA ABIERTA A LOS COMPAÑEROS DE NIS PORQUE EN MARZO INGRESAN 9 TRABAJADORES

Como lo expresamos en dos asambleas de todo el personal de NIS, los compañeros gráficos de HEYD venían dando una gran batalla, conjuntamente con el gremio, por mantener esa fuente de trabajo abierta. El último conflicto duró 5 meses con paros y ocupaciones (19 días), con estas medidas se estaba exigiendo que se les permitiera seguir trabajando para poder llevar el sustento a sus hijos, a sus familias que les garantizara lo que la Constitución Nacional en su art. 14 bis establece.

No estaban luchando por aumento de sueldos ni por ninguna nueva conquista, simplemente luchaban para poder seguir sobreviviendo con los bajos salarios que hoy en día se perciben.

En una primera instancia intentamos que su dueño, Celso Heyd, garantizara la continuidad de la empresa. Para que esto ocurriera se hicie-

ron gestiones con el gobierno, logrando que el Bco. Pcia. de Cba. accediera a un crédito que la empresa por no tener los balances al día no puede tomar.

Agotada esta instancia se orientaron las exigencias para que el gobierno se hiciera cargo de mantener la fuente de trabajo abierta. Con todas las medidas de fuerza que se hicieron, no pudimos lograr nuestro objetivo en este sentido, debiendo buscar una salida alternativa para que los compañeros mantuvieran los puestos de trabajo y de esta manera el pan de cada día.

De esto estamos hablando a fines del mes de Diciembre, principios de enero/88, donde los compañeros hacían más de tres meses que no cobraban sus haberes y se mantenían de los aportes solidarios que la mayoría de los talleres hicieron (incluido NIS), aportes del gremio, de otros gremios y compañeros de otros gremios. Estas condiciones tan difíciles las sobrellevaron gracias a las contribuciones solidarias que nos indicaban que era justa la lucha y que no estaban solos. En esos momentos, buscando una salida alternativa a este problema -pero concien-

tes de que no era la solución definitiva- planteamos al gobierno que no se podía permitir que la ciudad de Córdoba no tuviera una imprenta de valores. Por esto se nos responde que el gobierno estaría dispuesto a garantizar desde las entidades oficiales (bancos), trabajos para la empresa que estuviera dispuesta a encarar este rubro y por ende absorber al personal de Heyd.

Es aquí donde tomamos contacto con la empresa Offset NIS, quien ante el planteamiento del gobierno, se interesa por el tema y el 26 de febrero/88 firma un acta acuerdo, juntamente con el gremio en el Departamento Provincial de Trabajo.

A partir del 1º de marzo/88, 9 compañeros, 9 familias tienen la posibilidad de contar con un ingreso mensual y además 3 compañeros ingresarían, a propuesta de la empresa, dentro de los 120 días subsiguientes. Hasta aquí las cosas como deberían haber sido.

¿QUE PASO EN LA EMPRESA?

Luego del primer mes, la empresa comienza a llamar a nuestro gremio para plantear que el gobierno no cumplía y que no había señas de los trabajos oficiales; más allá de que habían participado en una licitación del Banco Pcia. de Cba. y habiendo ganado 9 pliegos de la licitación, renuncian a éstos por mayores costos (según argumentan).

Al poco tiempo, comienzan a largar a las compañeras que venían de HEYD, principalmente, en horas de la mañana, aduciendo falta de trabajo, que era real, pero aquí hay que tener en cuenta que no era fundamentalmente por falta de trabajos del gobierno, sino producto de la misma crisis que ha provocado una baja de trabajos en la casi totalidad de los talleres, afectando a NIS el hecho que se está imprimiendo el 40% de las rifas que solían confeccionar.

A fines del mes de mayo/88, por medio de funcionarios del gobierno imprimieron 450.000 votos de la interna radical, antes que culminaran los 120 días para el ingreso de los tres compañeros que faltaban, hace una presentación ante el Ministerio de Trabajo donde plantea la no incorporación de ellos. A fines de julio/88, ya sin anticipar nada, despide a dos compañeros.

LOS COMPAÑEROS DE NIS

Desde el intento de darle una salida al conflicto de Heyd con la empresa NIS, un grupo de compañeros -que creemos están confundidos- comenzó a bombardear esta iniciativa, haciendo primar sus intereses individuales (que tampoco se veían afectados) a la posibilidad de darle salida al problema que aquejaba a 12 familias.

Desde el ingreso de los compañeros de Heyd, continúan algunas actitudes gratuitamente ofensivas para con ellos, queriendo fundamentar sus actitudes -falsamente- culpándolos de la no realización de horas extras. Decimos falsamente porque en el mes de febrero/88 ya la empresa había cortado las horas extras (por reducción de trabajos) y a esto lo deben recordar muy bien los compañeros.

Esta misma actitud se ve reflejada en un grupo de compañeros de NIS cuando la empresa decide no incorporar a los tres trabajadores de Heyd y cuando despide a dos más. Estas actitu-

des dejan que desear, porque, por más razón que tuviera la empresa, por más que el gobierno no hubiera cumplido, lo correcto hubiera sido que -encabezados por la delegada- y defendiendo los derechos de estos compañeros, se luchara unidos (los de NIS y los de HEYD) para que el gobierno cumpliera con lo prometido y para que la empresa los reincorporara.

EL GREMIO

Desde la firma del acuerdo, tratamos que se cumpliera en todos sus puntos. Realizamos innumerables gestiones con el Sr. Harrington (M. de Trabajo), audiencias en el Ministerio con la empresa, ésta con el Mtro. de Economía, el gremio con el Ministerio de Gobierno, con Economía, etc. Siempre el mismo discurso: la empresa manifestando que no tenía trabajos oficiales y el gobierno diciendo lo contrario. Hay actas del Ministerio de Trabajo con la empresa; o sea que nos hemos movido, más allá de que la empresa plantea que nos hemos "borrado".

EL GOBIERNO

Es evidente que no ha dado cumplimiento en forma acabada al compromiso asumido; a esto no lo planteamos para restarle responsabilidades. También hay que tener en cuenta que la empresa ha dicho no estar en condiciones de imprimir y competir con valores.

COMPAÑEROS:

Como siempre lo hemos dicho, no era ésta la solución al conflicto de Heyd, es un intento por darle una salida lo más decorosa para los compañeros, porque estamos convencidos que esta crisis se profundiza, que planes socioeconómicos como el que sufrimos los trabajadores, también atenta directamente contra la pequeña y mediana empresa.

Si bien la solución es luchar para que no se cierren las empresas, cuando se logra una salida intermedia, hay que luchar para mantenerla, luchar unidos, todos, porque si de algo estamos seguros es que individualmente nadie se salva; se pueden conseguir beneficios transitorios que se pierden al momento, cuando son agredidos y se encuentran divididos.

Hemos planteado que criticamos la actitud de algunos compañeros ante la suerte corrida por los cinco ex trabajadores de HEYD, pero estamos convencidos de que estaban confundidos y que como todos los trabajadores, sabrán recapacitar. Ningún trabajador puede alegrarse de que haya un desocupado más y una familia quede en la calle.

Nuestra propuesta es simple: luchar, todos unidos, los viejos y los nuevos, los de NIS y los de HEYD, para que se cumpla lo acordado por todas las partes y los compañeros logren la estabilidad laboral que tanto necesitan y los ingresos para sobrevivir en esta crisis que todos Uds. padecen.

**UNIDOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE
SALVARSE TODOS, DESUNIDOS QUIEN
SABE SI ALGUNO.**

COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
Agosto de 1988

HASTA QUE SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS

A continuación transcribimos (textualmente) la nota aparecida en el Pregón de la FATI, que ha llegado a varios compañeros y éstos la han acercado a la Comisión Directiva.

Este artículo plantea algunas cuestiones que no se ajustan a la verdad y vemos como necesario que conozcan nuestro punto de vista.

Para que los compañeros tengan un panorama más completo, solicitamos que constanten los artículos planteados en nuestro Boletín Informativo (Nos. 41, 42, 43, 44, 45 y 46) referidos a este tema, en donde además se encuentran opiniones de los delegados que nos acompañaron a los últimos congresos.

NOTA DEL PREGON: órgano informativo de la FATI

UNA MAS Y HASTA CUANDO?...

El inicio del reciente XIII Congreso Ordinario de la FATI, se vio grotescamente torpedeado por una actitud antisindical de los dirigentes actuales de la filial Córdoba que, consecuente con esa línea de accionar tan peculiar que la viene caracterizando desde hace un tiempo, pretendió hacer suspender la realización del mismo.

Como también es ya una costumbre, se apeló por parte de esta filial, a una mera cuestión formal que en nada modifica un aspecto de fondo. Lo de "costumbre" está íntimamente vinculado a similar actitud asumida por Córdoba en el anterior congreso ordinario de nuestro gremio, celebrado a mediados de 1967.

Pero en esta oportunidad, se apuntó a otros objetivos de fondo, como por ejemplo, presentar al Congreso una nota formalizando el pedido de postergación y, en caso de no accederse a ello, de impugnación del mismo, señalando su intención de recurrir a la justicia, apoyados "legalmente" en los postulados de una ley vilipendiada por la casi totalidad del movimiento obrero organizado: la 22.105, más conocida como LA LEY DE LA DICTADURA.

La aparente motivación que los llevó a la presentación de esta nota está fundada en la supuesta violación de la democracia sindical que "garantizaba la ley 22.105" que, como ya hemos dicho en el párrafo anterior, era la ley de Videla...

En realidad es comprensible el afligimiento de estos compañeros de la UOGC: la 22.105 garantizaba tanto la democracia sindical y apuntalaba tanto la existencia de las organizaciones sindicales, que se tornaba "indispensable" que alguien sabiera a defenderla. Y no podía —este alguien— lamentablemente ser otro que el conjunto que en esta oportunidad invistió la representación de esta filial. Una

vez más ha guardado coherencia en sus actitudes, porque parece ser que allí existe "democracia sindical" cuando se hace lo que ellos piensan y resuelven, como al todo el país debiera girar en torno a la provincia de Córdoba, y al compás de la UOGC. No estamos dispuestos a ello.

LA RESPUESTA DE LOS CONGRESALES

Los congresales que asistieron en representación de 23 filiales —Córdoba no se acreditó en el congreso ordinario—, rechazaron con vivas expresiones de repudio la actitud antisindical de esta delegación de Córdoba, y resolvieron trabajar, porque para eso habían concurrido, a costa de un enorme esfuerzo económico demandado por el gasto de pasajes y jornales y otros a cargo de las propias filiales.

Pero fundamentalmente, porque los compañeros están cansados de este tipo de maniobras provenientes siempre del mismo lugar, incubadas por un pequeño grupo que renegando de su rica y respetada historia, se quieren mostrar siempre en el candelero y lo consiguen, pero a un precio muy alto: el repudio del conjunto de las filiales.

FIRMANTES DE CONVENIO

Los intentos anarquistas de la UOGC no se detuvieron allí: en el congreso extraordinario, en el que estuvieron presentes como si nada antes hubiera ocurrido, quisieron impulsar otra vez, una iniciativa tendiente a "ser firmantes de convenio". Pero esta vez con una actitud tramposa, pues como al pasar y "en el bulto", propusieron que fueran firmantes también todas las filiales con personería gremial, (ninguna otra lo había solicitado).

Otro paso en falso, absolutamente antisolidario, opuesto al tradicional e histórico comportamiento de esta filial que ha sido puntal de la FATI y fuera un

ejemplo dentro de la misma, años atrás.

Con tal de ser firmantes, poco parecía importar-le la suerte de los sindicatos sin personería gremial.

Como no podía ser de otra forma, tal como esto fue rechazado categóricamente por los congresales, pues acceder a ello habría significado jugar a favor de la patronal. Ni más ni menos: jugar a favor de quienes están en la vereda de enfrente y son nuestros adversarios.

"MANDATO DE ASAMBLEA"

Todo lo que dijo e hizo la delegación cordobesa en estos congresos, contó con el "aval de los trabajadores gráficos de Córdoba". Al menos esto es lo que dijeron.

Pero conociendo como algo conocemos a los compañeros de esta pujante provincia, no podemos menos que dudar con fundamento que esto sea así. No puede entenderse ni mucho menos aceptarse, que un sindicato juegue en contra de los intereses de los trabajadores que representa, ni pueda racionalmente digerirse que los propios trabajadores resuelvan perjudicarse.

Salvo —claro está— que se los esculte información veraz y que por ello se resuelva equivocadamente. Históricamente del error, sólo surge otro error.

Finalmente decimos que no hubiéramos querido publicar este artículo, pero, por más paciencia que estamos teniendo por responsabilidad, no podemos pasar por alto tantas reiteraciones y tergiversaciones como las que estamos viendo y sufriendo y considerando los artículos aparecidos en el último boletín de UOGC y la página que publicaron en el mensuario "Madres de la Plaza de Mayo" N° 40, estábamos obligados a hacer este artículo, para que nadie pudiera llegar a confundirse con nuestro silencio dentro del gremio.

El gremio gráfico de Córdoba siempre ha planteado sus diferencias de como se maneja la FATI, en varios aspectos, principalmente los acuerdos salariales.

A esto lo conocen todos los compañeros de la FATI, ya que siempre hemos planteado nuestras diferencias y siempre hemos planteado un camino alternativo, una propuesta de salida. Siempre lo hemos hecho en el seno mismo de la FATI, Plenarios de Secretarios Generales, Congresos, personalmente y por escrito a los miembros del Consejo Directivo.

A nuestras posiciones las ha llevado la Comisión Directiva o los Congresales, y por un mecanismo que estamos convencidos que es el correcto, siempre acompañados por compañeros

designados por asambleas o cuerpo de delegados y fundamentalmente con mandato de éstos.

Para citar hechos mencionaremos algunos compañeros que nos acompañaron a la FATI: Leguizamón Walter, Oscar Ferreyra, Monserrat Víctor, delegados de IDEAL S.A.; Rivadera Carlos, delegado de Arte Gráfico; Cerminatto Héctor, delegado de Traverso Hs. (San Francisco); Solca Víctor, delegado de La Voz del Interior; Albornoz Jorge, delegado del diario Córdoba; Rojas Nelson, delegado de Libaak (Villa Dolores); Adrián Ahedo, delegado de Pugliese y Siena; Gallego Martín, delegado del Diario La Calle (Río Cuarto); Nieto Orlando, delegado de Graziani.

La FATI pretende hacer aparecer nuestra

SUPLEMENTO



UNION OBRERA GRAFICA
CORDOBESA

Quiere levantar la
ARCOR: planta de IDEAL S.A.

**LOS TRABAJADORES:
NO LO PERMITIREMOS**

**EL GOBIERNO: Debe decir
NO**

¿QUE PASA EN
IDEAL?

Hace tiempo, corrían rumores de que la empresa Ideal, achicaría la planta, que reduciría el personal, que en definitiva tarde o temprano cerraría.

Desde el comienzo mismo de esos rumores, el Sindicato, juntamente con los Delegados, desarrolló gestiones en todos los niveles, en busca de respuestas que despejaran las dudas y llevaran la necesaria tranquilidad a los compañeros.

En el Departamento del Trabajo, en audiencias realizadas en estos meses, la empresa a tra-



Alfonsín, Angeloz y Fulvio Pagani inaugurando la planta de enzimas en Arroyito

**Paro y Movilización
por el 60% de aumento**

ARCOR

Publicación periódica de ARCOR S.A.I.C.

Buenos Aires, Noviembre de 1987

Las pal

Culmina 1987. Un año difícil, complejo, con más de una crisis, y ésto no sólo en la Argentina.

Mi deseo era, al principio, resumir "nuestro año" de ARCOR.

Contar cómo, a pesar de todo, hemos podido avanzar. Abriendo nuevas plantas fabriles, teniendo en construcción avanzada otras. Respondiendo a los diferentes mercados donde actuamos, tanto en nuestro país como en el exterior.

Pero ahora me surgen otros pensamientos. Y más que pensamientos, sentimientos

Fulvio Pagani

expresión
De
fueron
padre
italiano
tierra
paz,
cielo
opon
Ger
trat
ad
S
E

Buenos Aires, Mayo de 1988

Apostamos al porvenir. Creemos que los hombres y las empresas necesitan proyectos e ideales.

Por esto, nuestros planes se cumplirán. Producción, desarrollo de productos, inversiones, búsqueda de nuevos mercados en el exterior: esto es lo que podemos ofrecer, esto es aquello que consideramos es nuestro deber con el país y con toda la comunidad.

Hugo D'Alessandro
Director Comercial

Inaugura nueva planta EL GOBIERNO: QUE IMPIDA EL CIERRE DE IDEAL



Alfonsín y Angeloz: testigos de su crecimiento, que no permitan esta maniobra, impidiendo el cierre.

Palabras del
Dr. Raúl R. Alfonsín

Muy pocas palabras realmente para saludarlos a todos y felicitarlos por todo este tiempo de realización importante al servicio del desarrollo nacional, a los empresarios que como nos recordaba Don Fulvio hace 37/38 años, siendo jóvenes, se juntaron

... abrimos por eso tranquilos a la posibilidad de encontrar socios fuera de la Nación que vengan a invertir también en nuestras tierras como lo hace Bayer con tantos años en nuestra tierra argentina, y juntos entonces ARCOR y Bayer podrán disponer de esta nueva

... Argentina, A exportar como lo ha dicho muy bien Don Fulvio. A exportar para la riqueza de la

vés del Jefe de Relaciones Industriales a cargo de Juan Carlos Trintinaglia, negó sistemáticamente los rumores y versiones, afirmando que en IDEAL "no se producirían despidos".

El Sindicato y los delegados a pesar de las afirmaciones de la empresa, no se quedaron quietos. Desconfiaron de la palabra de la Empresa. A través del Departamento de Trabajo, se forzó a la empresa a sacarse la máscara, a mostrar la verdadera cara de la infamia.

Entonces, quedaron claras sus verdaderas intenciones. ARCOR, el grupo empresario que dirige Fulvio Pagani, había resuelto hace tiempo, (confirmando nuestras presunciones), el desmantelamiento de IDEAL.

VERDADERO VACIAMIENTO

Somos categóricos en afirmar, que en IDEAL, una de las empresas líderes de la industria gráfica, se ha producido un verdadero vaciamiento.

El grupo empresario ARCOR, dedicado a la industria alimenticia, amasó durante la dictadura militar, la mayor parte de su inmensa fortuna, pasando a ser parte del monopolio de la industria de la alimentación de la Argentina. Asimismo, desarrolló como complemento de esta actividad, la confección de envases flexibles para abastecer su producción y parte del mercado nacional. De esta manera se fue desarrollando en Córdoba una planta (IDEAL), que

por su importancia tecnológica, llegó a ser considerada líder en Latinoamérica.

Actualmente IDEAL cuenta con un plantel de 230 trabajadores gráficos, y cuenta con tecnología que le permite incluso, la exportación de la producción.

LAS "FACILIDADES DE LOS MONOPOLIOS"

La Ley de Promoción Industrial para algunas zonas del territorio nacional le dió la mano. ARCOR construyó seis plantas dedicadas a la industria del envase flexible en distintas zonas "desfavorables" de nuestro país (San Luis, Catamarca, Villa del Totoral), que le permiten obtener altas tasas de rentabilidad a través de "mano de obra barata", violaciones a la legislación laboral y exenciones impositivas. Como ejemplo se puede mencionar que solamente la excepción impositiva le significa un aumento de la rentabilidad del 42%

TRASLADO DE LA PRODUCCION

Esta situación fue transformando el traslado de la producción en un lento y sistemático vaciamiento de la empresa con el consecuente achicamiento y finalmente la reducción del personal, lo que desembocará inevitablemente en que esta empresa de Córdoba se transforme en un galpón de almacenamiento de mercaderías.

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

El Gobierno de la Provincia, tiene ante este hecho, la mayor responsabilidad. Existe en la Provincia, un permanente achicamiento industrial, avanza la desocupación y en la misma medida la angustia de centenares y miles de familias que se ven a diario en la calle. El cierre de empresas metalúrgicas como las de Whelan, CIM, paralización de las obras públicas, cierres de empresas gráficas como Fedrizzi, La Calle de Río Cuarto, Diario Córdoba, Heyd, etc. configuran el resultado de una política que privilegian la especulación financiera, la superganancias de los monopolios. Muchos con hambre y pocos ricos.

NOS PREPARAMOS PARA LA LUCHA

La COMISION INTERNA DE IDEAL y LA COMISION DIRECTIVA DE LA UOGC, hacen un ferviente llamado a los Delegados del Gremio, a los activistas y a todos los trabajadores gráficos, a movilizarse en defensa de esta fuente de trabajo, y defender y luchar junto con los compañeros los 230 puestos de trabajo, que son de todos los gráficos.

- BASTA DE CIERRES DE EMPRESAS GRAFICAS
- INMEDIATA INTERVENCION DE ANGELOZ Y EL GOBIERNO PROVINCIAL
- NO AL CIERRE DE IDEAL

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES.

FATI

Paro y Movilización por el 60% de aumento

El día 26 de agosto/88 se llevó a cabo en la Capital Federal el plenario de secretarios generales de FATI. En esa ocasión el Consejo Directivo informó sobre la marcha de las negociaciones paritarias, remarcándose que habían sido discutidos solamente diez artículos del total del proyecto. Esa discusión —según el informe— se ha tornado sumamente dura y con una posición negativa frente a algunos temas, tales como no acordar sobre el personal contratado o de agencias (artículo 5), la reducción de jornada a 40 horas semanales, horario corrido y de lunes a viernes, la bonificación nocturna en un 30% (actualmente es de un 10%), las cinco horas de trabajo para fotocomposición y fotomecánica y un refrigerio convenientemente actualizado. A todos estos planteos FAIGA ha respondido negativamente. La patronal de diarios —ADIRA— lo ha hecho de igual forma, sobre todo en lo que respecta a considerar como no insalubres las tareas del personal gráfico y la pretensión de incluir a terceras personas para cumplimentar dichas tareas.

En cuatro meses hubo un total de quince reuniones, discutiéndose sobre la base del proyecto presentado por FATI, salvo los aspectos de incidencia económica.

Como respuesta a la actitud patronal, el Plenario resolvió lo siguiente:

1) *Expresar el más claro y enérgico repudio a la posición patronal conjunta de no atender las propuestas y reclamaciones legítimas del gremio gráfico argentino para la renovación de su convenio de trabajo y pretender retrotraernos a condiciones de hace cuarenta años atrás; negándose a la actualización correspondiente;*

2) *Solicitar al Ministerio de Trabajo convoque a las partes a la mayor brevedad, para informar al mismo y fijar posiciones oficialmente.*

3) *Ratificar el estado de alerta, movilización y lucha ya dispuesto el día 14 de julio último, y declarar al plenario de secretarios generales y secretariado nacional de la FATIDA, en sesión permanente;*

4) *Facultar y respaldar al consejo directivo y secretariado nacional para continuar las gestiones en el seno de la paritaria nacional, a los fines de superar las actuales dificultades y procurar concretar el objetivo de renovar la convención colectiva de trabajo;*

5) *Reclamar para los meses de septiembre y octubre, un reajuste salarial del 60%, calculado sobre los ingresos básicos de agosto;*

6) *De no arribarse a un acuerdo salarial aceptable para los meses de septiembre y octubre y, en caso de continuar la actitud negativa del sector empresario en la paritaria nacional, se dispone realizar un paro general de actividades desde las 10 y hasta las 24 horas del día viernes 16 de septiembre en todo el gremio gráfico, con abandono de taller e inmediata realización de asamblea en el local sindical, asimismo, se dispondrán otras resoluciones posteriores de acción gremial y lucha, quedando para ello facultado el secretariado nacional;*

7) *Dar a la presente resolución la mayor difusión en la zona de actuación de cada una de las filiales, en todos los medios de comunicación social a su alcance.*

Cabe agregar, con respecto al tema salarial, lo informado por los compañeros de la filial Mendoza, que han concretado medidas de movilización y paros para exigir a la patronal de esa provincia un aumento salarial por encima de lo firmado por FATI. Agregaron además la disposición de los compañeros mendocinos a continuar con la lucha hasta lograr el objetivo de incremento salarial.

Se dio a través de todas las filiales presentes, un amplio informe de la situación laboral en cada una de ellas, concluyéndose en que la crisis es generalizada, existiendo una fuerte recesión de la industria gráfica en casi todas.

Se dieron asimismo, algunas directivas con respecto al tema obra social y más precisamente al Plan Materno Infantil, aconsejando FATI la implementación de chequeras y un acentuado control de las prácticas para evitar abusos.

Por último, fue considerado el paro dispuesto por la CGT Nacional, decidiendo el apoyo, resolviéndose una declaración en la cual se repudia a algunos dirigentes sindicales que estarían haciendo "gestiones" y negociaciones para "arreglar" el levantamiento de las medidas y movilización del 9/9/88, expresando condena a estas maniobras y rechazando y desautorizando toda negociación al margen de los cuerpos orgánicos de la CGT

posición, —porque no la comparte y porque le molesta que alguien opine en contrario— como una cuestión de un grupo de locos que no sabe lo que quiere. Pero sabe que no es así, porque lo que hoy planteamos fue parte de la plataforma electoral que eligió a esta Comisión Directiva, porque sabe que nuestras propuestas son el resultado del mandato del Cuerpo de Delegados o de Asambleas Generales, porque sabe que al planteamiento en el VII Congreso Extraordinario llevamos además del mandato de asamblea un aval de más de 400 firmas (que deben constar en las actas de ese congreso) y porque además, y muy en contra de lo que dice la FATI, ahora realizaremos un PLEBISCITO donde todos y cada uno de los gráficos de Córdoba en forma secreta podrán expresarse ante nuestra propuesta.

La nota arriba transcripta —último Pregón de la FATI— está cargada de insultos, agravios e injurias para con los trabajadores gráficos de Córdoba, hasta el punto de poner en duda y desestimar sus resoluciones; porque una cosa es no acordar y criticar ideas y otra es subestimar la

capacidad resolutive de los trabajadores e injuriar sus resoluciones.

Pensamos que en lugar de dedicarle tanto espacio en agraviar a los trabajadores que piensan distinto, se debería dedicar ese espacio para orientar a discutir y organizar un plan de acción que nos posibilite lograr salarios dignos y a intentar aportar a que cambie esta política socio-económica.

Es por todo lo antes planteado y siempre con la premisa de fortalecer nuestra Federación, la Federación que es la de todos los gráficos del país, que esta Comisión Directiva, solicita, exhorta y orienta a sus afiliados a que tomen debida nota de lo expuesto y que diluciden quiénes son los que quieren la división, que quiénes son los que no se ajustan a la verdad.

Lo planteamos así porque no creemos ser los dueños de la verdad, pero sí de algo estamos seguros y convencidos, es de que los improprios vestidos para con los gráficos de Córdoba y de esta conducción no los puede manifestar un trabajador a otro por más diferencia que existan entre ellos.

		Setiembre			
ESCALA SALARIAL		Cat.	Básico	150 hs.	184 hs.
Sector Obra y Diario		10	1.852	12,35	10,07
		9	1.742	11,61	9,47
		8	1.633	10,89	8,88
		7	1.536	10,24	8,35
		6	1.448	9,65	7,87
		5	1.369	9,13	7,44
		4	1.310	8,73	7,12
		3	1.252	8,35	6,80
		2	1.212	8,08	6,59
		1	1.198	7,99	6,51
ANTIGUEDAD: A 9,58.-					
VALE COMIDA: A 16,28.-					
SERVICIO MILITAR: A 314,64					

ASIGNACIONES FAMILIARES		
MATRIMONIO	A 300
NACIMIENTO	A 300
ADOPCION	A 300
CONYUGE	A 30
PRENATAL	A 35
HIJO	A 35
FAMILIA NUMEROSA	A 20
PREESCOLARIDAD	A 30
ESCOLARIDAD PRIMARIA	A 30
ESCOLAR. MEDIA Y SUP.	A 30

A PARTIR DEL 1/8/88